

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

AQUEPAQUE

HACIENDA MUNICIPAL

NO

8457

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

USO DEL PREDIO

VIGENCIA

CLAVE

Densidad alta

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

730 Días, 03-06-2021

L-19699

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

HERNÁNDEZ ORTEGA EZEQUIEL / RUVALCABA OLIVARES ADRIANA

CALLE/NUMERO OFICIAL

MARTIRES DE RÍO BLANCO NO, 2617

COLONIA

ENTRE LA CALLE

BANDERA

TATEPOSCO

Y LA CALLE

LORETO

PERITO DE OBRA

NOMBRE

ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA

REGISTRO

Fecha de Actualización 19-12-2018

DOMICILIO

JUÁREZ NO. 34

COLONIA

CABECERA MUNICIPAL TLAQUEPAQUE, JAL.

MUNICIPIO TELEFONO

3639-95-80/36348862

BITACORA

1652

DETALLES DE LA LICENCIA										
CONCEPTO						LEY DE INGRESOS	совто	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA		UNIFAMILIAR		ART. 63 I-A-1- A	\$24.00	M2	88.90	\$2133.60
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL					ART. 63-III-F- 1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA					ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	72.25	\$1445.00
HABITABILIDAD						ARTICULO 71-X			1.00	\$382.86
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA					ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA					ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR					63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$4630.46

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 88.90M2 EN PRIMER NIVEL, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 72.25ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 88.90M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 72.25ML)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

Gobierno de

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓNINA CHAPADOLE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERA DE GESTION INTEGRAL

TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 07-05-2019 FECHA DE DICTAMEN: 04-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

